



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 578/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**", requerido por el **Fideicomiso Público para la Promoción y Publicidad Turística del Municipio de Puerto Vallarta**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **08-036-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de agosto de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **18 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").
3. El **20 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**
- **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V. • CMAMERICAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, concluyendo, que los licitantes **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.** y **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, son declarados **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **FPTPV/AG/154/2026** validado por **Lucia Leyva Luna**, en su carácter de **Administradora General del Fideicomiso Público de Turismo para la Promoción y Publicidad del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco** así como **Rogelio Andrés Álvarez Flores**, en su carácter de **Coordinador Especializado en Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de Inmuebles del Fideicomiso Público de Turismo para la Promoción y Publicidad del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CMAMERICAS, S.A. DE C.V. - Para las partidas 1 y 2 presenta cartas emitidas por el fabricante, importador o distribuidor autorizado sin embargo las presenta con firma digital siendo requeridas en original por lo que incumple con lo solicitado. - Para las partidas 3 y 4 no presenta carta original emitida por el fabricante, importador o distribuidor autorizado en México mediante el cual se acredite que es distribuidor autorizado de la marca ofertada y que cuenta con facultades para comercializar las unidades, suministrar refacciones, atender garantías y proporcionar servicio postventa durante la vigencia de la garantía del fabricante.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 578/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**" al licitante denominado **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$3,547,280.00 (tres millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.). I.V.A. incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón del bien a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO PICKUP MARCA NISSAN FRONTIER LE TA MODELO 2026.	Vehículo
2	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO VAN MARCA FORD TRANSIT 18 PASAJEROS MODELO 2027.	Vehículo
3	2	VEHÍCULO NUEVO TIPO SÉDAN MARCA TOYOTA YARIS S CVT MODELO 2026.	Vehículo
4	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO SÉDAN MARCA TOYOTA COROLLA LE MODELO 2026.	Vehículo

Segundo. Se manifiesta que el precio total del bien adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 578/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA”
Sin Concurrencia del Comité

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la Calle Lago Tangañica, Numero 222, Esq. Rio Santiago, Col. Fluvial Vallarta, Puerto Vallarta Jalisco, Mexico.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.
Cargo: Administrativo Especializado.

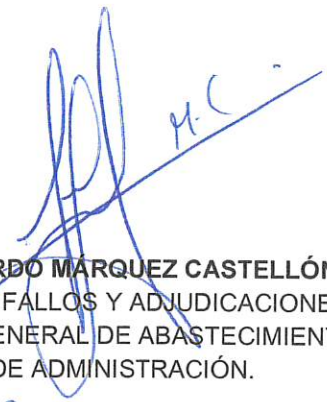


Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA”**

Sin Concurrencia del Comité



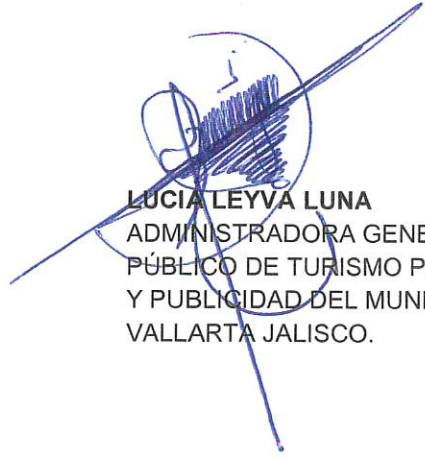
ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SAENZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



LUCÍA LEYVA LUNA

ADMINISTRADORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO DE TURISMO PARA LA PROMOCIÓN
Y PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 578/2026
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	CMAMERICAS, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.** y **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **FPTPV/AG/154/2026** validado por **Lucia Leyva Luna**, en su carácter de **Administradora General del Fideicomiso Público de Turismo para la Promoción y Publicidad del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco** así como **Rogelio Andrés Álvarez Flores**, en su carácter de **Coordinador Especializado en Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de Inmuebles del Fideicomiso Público de Turismo para la Promoción y Publicidad del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 578/2026** en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Especificaciones Técnicas Mínimas	CMAMERICAS, S.A. de C.V.	GDL Suppliers, S.A. de C.V.
1	CAMIONETA PICK UP Generales: Combustible: Gasolina, Motor: 2.5 litros con 4 válvulas por cilindro, Potencia: 166 hp @ 6,000 rpm, Torque: 178 lb-pie @ 4,000rpm, Inyección: Multipunto, Transmisión: Automática de 7 velocidades con modo manual, Tracción: 2WD (trasera) Dimensiones Pesos y Capacidades: Capacidad de carga: 1,073 kg, Capacidad de arrastre: 1,588 kg, Tanque de combustible: 80 litros, Largo / Ancho / Alto: 5,253 mm / 1,850 mm / 1,837 mm (con rieles en toldo), Claro al piso: 221 mm. Equipamiento Exterior Rines y Llantas: Rines de aluminio de 17" con llantas 255/65R17 All Season, Llanta de refacción: De acero de tamaño completo, Elementos estéticos: Parrilla, manijas de puertas con acabados cromados. Utilidad: Rieles en el techo y estribos laterales incluidos. Iluminación: Faros de halógeno con acabados en negro y faros de niebla halógeno. Equipamiento Interior y Confort: Aire acondicionado: Manual, Asientos Tapizados en tela; el del conductor tiene ajuste manual de 6 posiciones, Consola central: Con descansabrazos acabado en resina, Volante Con ajuste de altura y controles de manos libres integrados, Vidrios: Eléctricos (de un solo toque para el conductor) y de privacidad en la segunda fila. Tecnología y Conectividad: Entretenimiento: Sistema de audio con pantalla de 7" compatible con Apple CarPlay y Android Auto, Sonido: Sistema compuesto por 4 bocinas y 2 tweeters, Puertos: 2 conectores USB-A, 1 USB-C y 1 entrada auxiliar.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

	Asistencia: Monitor avanzado de asistencia a color de 7" en el tablero y control de velocidad crucero, Seguridad Activa y Pasiva: Bolsas de aire: Frontales, laterales y de cortina, Frenos: Discos ventilados delanteros y tambor trasero con sistemas ABS, EBD y BA, Asistencias electrónicas: Control Dinámico Vehicular, Diferencial de Deslizamiento Limitado y Asistente de Estabilidad de Remolque, Sistema de Ascenso en Pendientes. Cámaras y Sensores: Cámara de reversa, Tecnologías inteligentes: Frenado Inteligente de Emergencia, Alerta de Colisión Frontal y Monitor Inteligente de Alerta al Conductor. Garantía. 3 años o 60,000 km Color de la unidad: Blanca		
2	ESPECIFICACIONES CAMIONETA DE PASAJEROS Generales: Motor 2.0L, Nivel de Emisiones Euro 6, Relación Eje Trasero 4.1, Transmisión Manual 6 Velocidades, Batería Uso Rudo de 12 V / 72 AH., Alternador 150 Amp., Tracción Trasera, Dirección Hidráulica Asistida, Suspensión Delantera Independiente McPherson, con Barra Estabilizadora y Amortiguadores, Suspensión Trasera con Muelles Laminados y Amortiguadores Presurizados, 18 Pasajeros (Incluyendo Conductor), Tanque de Combustible 75L., Peso Bruto Vehicular de 4,600 kg Control Adaptativo de Carga, Sistema de Control de Tracción, Asistencia para Arranque en Pendientes. Dimensiones: Largo Total 6,703, Ancho Total – sin/con espejos 2,025/2,485, Altura Total 2,787, Distancia entre Defensa Delantera y Eje Delantero 1,023, Distancia entre Eje Delantero y Eje Trasero 3,750, Distancia entre Eje Trasero y Defensa Trasera 1,930, Largo de Puerta Lateral 1,300, Ancho de Puertas Traseras 1,565, Distancia entre Ejes Traseros 1,390/1,153, Altura de Puertas Traseras 1,889, Máximo Ancho de carga 1,779, Altura Interior 1,600, Altura de Carga de Piso a Techo 2,010, Máxima Longitud de Carga 4,250, Máxima Longitud de Carga 4,256, Altura Escalón con carga 715, Distancia entre Ejes 1,743. Interior: Aire acondicionado con control automático de temperatura (Delantero), Aire acondicionado con control automático de temperatura (trasero), Asientos de Tela con Consola Central, Atenuador de Luz de Cortesía Delantera, Seguros Eléctricos con Cerrado Automático, Piso de Vinil (en Cabina Delantera y Trasera), Guantero con Tapa, Toldo Completo, Volante con Ajuste de Altura y Profundidad, Cristales Eléctricos con Función de Bajada y Subida en un Solo Toque para Conductor, Limpiaparabrisas con encendido automático, limpiaparabrisas trasero. Exterior: Rodada Trasera Doble, Rin de Acero de 16 Pulgadas (Llantas 195 / 75 R16C BSW, Incluyendo Llanta de Refacción), Tapones de Rines Completos, Defensa Delantera y Trasera en Plástico Color Negro, Parrilla Plástico en Color Negro, Faros de Halógeno, Luz de Freno Trasera Central en la Parte Alta, Apertura de Puertas Traseras 270°, Puerta Lateral Deslizable del Lado del Pasajero. Equipo: Bolsa de Aire Frontal para Conductor y Pasajero, Frenos de Disco con ABS, Cinturones de Seguridad de Tres Puntos, Ajustables con Pretensores y Retractores, Sistema de Distribución de Frenado, Sistema Electrónico de	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

	Asistencia de Frenado, Sistema de Monitoreo de presión de llantas, Radio AM/FM/USB Dual con 6 Bocinas, SYNC® 4 con pantalla táctil de 12" con Applink® y conexión inalámbrica a Apple CarPlay® y Android Auto®. Garantía: básica 3 años o 60, 000 KM Color de la unidad: Blanca		
3	AUTOMOVIL TIPO SEDAN Generales: MOTOR: Motor 1.5 L, 4 cilindros en línea, con inyección SFI y con control electrónico del acelerador. Potencia máxima de 105 HP a 6,000 rpm y torque máximo de 102 lb-pie a 4,200 rpm. Sistema de ignición directa. Transmisión CVT de 7 velocidades simuladas. Tracción delantera (2WD) con control de estabilidad del vehículo, control de tracción y asistencia de arranque en pendientes. DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y CHASIS: Dirección eléctrica. Suspensión delantera independiente tipo McPherson con resortes y barra estabilizadora. Suspensión trasera semi-independiente tipo barra de torsión con resortes y barra estabilizadora. Chasis tipo. Frenos y neumáticos: Frenos delanteros de disco ventilado y frenos traseros de tambor. Sistema de frenado con antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD), asistencia de frenado (BA) y sistema de frenado inteligente (SST). Rines de acero de 15", neumáticos 195/65 R15, incluyendo llanta de refacción del mismo tamaño con rin de acero. Exterior: Antena en toldo. Defensas, manijas y espejos laterales al color de la carrocería. Espejos abatibles manualmente y con ajuste eléctrico. Faros y luces delanteras BI-LED. Luces de freno tipo LED, Parrilla frontal negra. Desempañador trasero. Interior: Aire acondicionado manual con filtro, Asientos delanteros tipo cubo con ajuste manual de 4 direcciones. Asiento trasero tipo banca. Cámara de reversa. Conectores frontales de 12V y USB. Espejo retrovisor con función día/noche. Iluminación interior de cortesía y luces de lectura. Pantalla táctil de 8", sistema de audio AM/FM con reproductor para MP3/WMA/AAC, ajuste de volumen por velocidad, 4 bocinas, Android Auto, Apple CARPLAY y conectividad Bluetooth. Ventanas eléctricas con apertura de un solo toque para el conductor. Vestiduras de tela. Visera con espejo para conductor. Volante de uretano. Seguridad: Alarma e inmovilizador. Bolsas de aire frontales (2), laterales (2) y tipo cortina (2), sumando un total de 6 bolsas. Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos. Seguros eléctricos y seguros, Sistema de monitoreo de presión de neumáticos. Sistema ISO-FIX para anclaje de sillas infantiles. Garantía: básica 3 años o 60, 000 KM Color de la unidad: Blanca	CUMPLE	CUMPLE
4	AUTOMOVIL TIPO SEDAN Generales: Motor de 2 Litros, 4 cilindros, SFI, Potencia de 168 HP @ 6,600 rpm, Torque de 147 lb-pie @ 4,400-4,800 rpm, Sistema de ignición Directa, Tracción Delantera 2WD (FWD), Suspensión Delantera independiente tipo McPherson con resortes y barra estabilizadora, Suspensión Trasera semi-independiente con barra de torsión, resortes y barra estabilizadora, Dirección Eléctrica (EPS), Frenos Delanteros de	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 578/2026

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

Sin Concurrencia del Comité

	discos ventilados, Frenos Traseros de discos sólidos, Freno de estacionamiento electrónico (EPB). Asistencias: Asistencias de Frenado con Sistema Antibloqueo (ABS), Distribución Electrónica de Frenado (EBD), Asistencia de Frenado (BA) y Sistema de Frenado Inteligente (SST), Asistencias de Tracción con Control de Estabilidad de Vehículo, Control de Tracción y Asistencia de Control en Pendientes. Dimensiones exteriores: 4,630 mm de largo, 1,780 mm de ancho, 1,455 mm de alto total y 2,700 mm de distancia entre ejes, Entrevía (delantera / trasera) de 1,527 mm / 1,519 mm, Dimensiones interiores de 1,155 mm de alto, 1,510 mm de ancho y 1,890 mm de largo, Capacidad de pasajeros de 5, Configuración de asientos de 2 frontales / 3 traseros, Tanque de combustible de 47 Litros, Rines de aluminio de 16", Llantas 205 / 55 R16, Llanta de refacción T125 / 70 D17 con rin de acero de 17". Equipamiento Exterior: Antena integrada en el vidrio, defensa delantera y trasera al color de la carrocería, desempañador trasero, escape sencillo, espejos laterales al color de la carrocería, abatibles manualmente con ajuste eléctrico, faros con encendido y apagado automático, faros y luces delanteras BI-LED, luces Diurnas (DRL) integradas en faros, luces intermitentes de emergencia, parrilla frontal negra. Garantía: básica 3 años o 60, 000 KM Color de la unidad: Blanca		
--	---	--	--

Numero	Experiencia	CMAMERICAS, S.A. de C.V.	GDL Suppliers, S.A. de C.V.
1	Presentar al menos un contrato en copia simple, órdenes de compra o facturas expedidas con un ente público relacionadas con Vehículos.	CUMPLE	CUMPLE

Numero	Certificados, Normas y Otros documentos	CMAMERICAS, S.A. de C.V.	GDL Suppliers, S.A. de C.V.
1	Red nacional de distribuidores y talleres autorizados. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por su representante legal, mediante el cual manifieste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con una red de distribuidores y talleres de servicio autorizados en la República Mexicana. Asimismo, deberá anexar la relación de los centros de servicio autorizados, indicando al menos su ubicación, datos de contacto y horario de atención, debiendo existir por lo menos un centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco y uno en el municipio de Puerto Vallarta o, en su defecto, en un municipio colindante que garantice la atención oportuna de los vehículos durante el periodo de garantía y mantenimiento. Lo anterior tiene por objeto asegurar la disponibilidad de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la atención de garantías sin afectar la continuidad de las actividades institucionales del Fideicomiso.	CUMPLE	CUMPLE
2	Disponibilidad de refacciones, garantía y servicio postventa. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por su representante legal, mediante el cual garantice la disponibilidad de refacciones originales, mano de obra especializada y servicio postventa para los vehículos ofertados durante un periodo mínimo de cinco (5) años contados a partir de la	CUMPLE	CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 578/2026
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"
Sin Concurrencia del Comité

	entrega de las unidades, o por el periodo que establezca el fabricante cuando éste sea mayor. Asimismo, deberá manifestar que el suministro de refacciones y la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a través de distribuidores o talleres autorizados por el fabricante, garantizando la continuidad operativa de las unidades y el cumplimiento de las condiciones de garantía ofrecidas.		
3	Carta de respaldo del fabricante o distribuidor autorizado. El licitante deberá presentar carta original emitida por el fabricante, importador o distribuidor autorizado en México, mediante la cual se acredite que es distribuidor autorizado de la marca ofertada y que cuenta con facultades para comercializar las unidades, suministrar refacciones, atender garantías y proporcionar servicio postventa durante la vigencia de la garantía del fabricante.	NO CUMPLE (Presenta su carta para la partida 1 y 2 con firma digital, además no entrega carta del fabricante y/o distribuidor autorizado para la partida 3 y 4, por lo que incumple con lo solicitado)	CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.** **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario al licitante **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 578/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y
PÚBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante participante que resultó solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO PICKUP MARCA NISSAN FRONTIER LE TA MODELO 2026.	Vehículo	\$675,000.00	\$675,000.00
2	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO VAN MARCA FORD TRANSIT 18 PASAJEROS MODELO 2027.	Vehículo	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
3	2	VEHÍCULO NUEVO TIPO SÉDAN MARCA TOYOTA YARIS S CVT MODELO 2026.	Vehículo	\$365,000.00	\$730,000.00
4	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO SÉDAN MARCA TOYOTA COROLLA LE MODELO 2026.	Vehículo	\$453,000.00	\$453,000.00
Sub total					\$3,058,000.00
I.V.A.					\$489,280.00
Gran Total					\$3,547,280.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta económica solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación “**BINARIO**”.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3